

CREA CURSO GESTION ESTRATEGICA DE PROYECTOS.

SANTIAGO, 000664 . 20.03.18.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Curso en Gestión Estratégica de Proyectos, a cargo del Departamento de Ingeniería Industrial, perteneciente a la Facultad de Ingeniería.
2. El Curso está dirigido a Profesionales en general o entidades que lo requieran.
3. El Curso tiene una duración de 36 horas cronológicas, modalidad presencial y consta del siguiente plan de estudios:

	Módulos	Horas
1	Administración y planificación de proyectos.	12
2	Seguimiento y control de proyectos.	12
3	Gestión de proyectos.	12
	Total Horas	36

4. Los requisitos de ingreso al Curso son: Los postulantes deberán acreditar ser profesionales con título a fin que se desempeñen en labores de supervisión.
5. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.
6. Los alumnos que hayan aprobado el Curso, tendrán derecho a un Diploma del Curso en Gestión Estratégica de Proyectos, otorgado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JER/RBS/mcs

Distribución:

1. Facultad de Ingeniería
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Recaudación Matrícula
1. Registro Académico
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central.